



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN 1766

31 de julio de 2018

*Aprobada
02-08-2018*

El Presidente de la Honorable Cámara de Representantes

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992 y la Ley 1904 de 2018,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 7º de la Ley 1904 de 2018, es preciso integrar una Comisión Accidental que tenga a su cargo la tarea de definir la lista de elegibles en el proceso de Convocatoria Pública que se adelanta para la elección del CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Que según el artículo 43, numeral 8º, de la Ley Orgánica 5ª de 1992 "Reglamento del Congreso de la República" es función de los Presidentes de las Cámaras Legislativas designar las Comisiones Accidentales.

Que dicha Comisión Accidental debe integrarse por Representantes a la Cámara en razón de uno por cada Partido Político con asiento en la Cámara de Representantes conforme lo manda el artículo 7º de la Ley 1904 de 2018.

RESUELVE

Artículo Primero: Los siguientes Representantes a la Cámara integrarán la Comisión Accidental de que trata el Artículo 7º de la Ley 1904 de 2018:

Partido Liberal Colombiano:

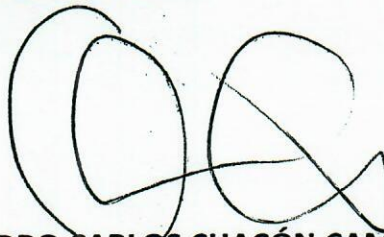
CARLOS JULIO BONILLA SOTO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Partido Centro Democrático:	SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJÍA
Partido Cambio Radical:	ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Partido de Unidad Nacional:	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Partido Conservador:	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
Partido Alianza Verde:	INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Partido MIRA:	IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Partido Polo Democrático Alternativo:	CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO
Partido Opción Ciudadana:	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
Partido MAIS:	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Partido FARC:	LUÍS ALBERTO ALBÁN URBANO

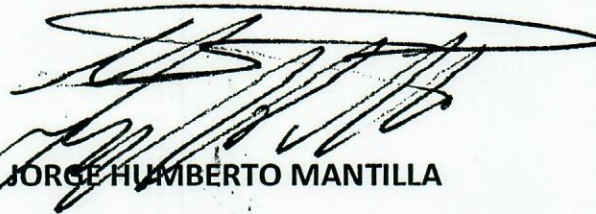
Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., el 31 de julio de 2018



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente de la Honorable Cámara de Representantes



JORGE HUMBERTO MANTILLA

Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes